



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 27 de abril de 2020

Nº PLAZA: 089

CENTRO: E.T.S. DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR ASOCIADO

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINERA

AREA DE CONOCIMIENTO: MECÁNICA DE MEDIOS CONTÍNUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

PERFIL: Mecánica (GIE, GITM, GIG, GIRECE) y Mecánica de Fluidos (GIG, GITM, GIRECE).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 30 de Junio de 2020.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. IGNACIO ROMERO OLLEROS	CU	16/05/2011
VOCALES		
D. ANASTASIO P SANTOS YANGUAS.	TU	30/12/2002
D ^a . M COVADONGA ALARCÓN REYERO	TEU	10/12/2002
D. FELIPE GABALDÓN CASTILLO	TU	10/12/2002
D. JULIAN P PECHARROMÁN SACRISTÁN CEU		25/10/1993
SECRETARIO/A		
D ^a . M COVADONGA ALARCÓN REYERO	TEU	10/12/2002

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.



CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

La comisión se basará en los criterios publicados a tal efecto por la Universidad Politécnica de Madrid en

<http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Gestion%20Academica%20y%20Profesorado/PDI/Concursos/Contratados/articuloPrincipal/Baremo.pdf>

En particular, se valorarán todos los aspectos que se señalan a continuación en relación con el área de conocimiento de *Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras*, y la experiencia profesional y docente relacionada con las asignaturas del perfil.

- FORMACION ACADEMICA (10%)
- FORMACION COMPLEMENTARIA (10%)
- EXPERIENCIA DOCENTE (20%)
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (10%)
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40%)
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (5%)
- OTROS MERITOS (5%)

Plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes candidatos: martes 23 de Junio de 2020 de 16:00 a 18:00.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 12:00 del día 22 de Junio de 2020 de todo lo que como Secretaria doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

La Secretaria,

Fdo: Ignacio Romero Olleros

Fdo: M Covadonga Alarcón Reyero